

Expediente: 198/16
Carátula: CORREA RODOLFO BERNARDO C/ LA CAJA ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20114761622 - CORREA, RODOLFO BERNARDO-ACTOR
23148866279 - LA CAJA ART S.A. (HOY EXPERTA ART S.A.), -DEMANDADO
90000000000 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
20114761622 - TARULLI, PASCUAL DANIEL-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEG.SOC.P/PROF.DE LA PROV.DE TUC., ----

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 198/16



H103335754821

JUICIO: "CORREA RODOLFO BERNARDO c/ LA CAJA ART S.A. s/ COBRO DE PESOS" - Expte. N°198/16.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2025

- 1) Por recibida la presentes causa en este Juzgado de Feria.
- 2) Al efecto de evaluar su admisibilidad como cuestión de feria, proceda la parte peticionante a ratificar el pedido de habilitación de días y horas inhábiles; indicando de manera precisa el motivo por el cual solicita su tramitación durante el receso judicial, y exponiendo las cuestiones o diligencias urgentes que procura realizar, cuya demora pudiere ocasionar perjuicios (Confr. Art. 149 CPCC, supletorio).-MJAE 198/16.

Actuación firmada en fecha 07/07/2025

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.